

Índice AI: PRE01/352/2012
18 July 2012

EAU: Se intensifica la represión. Abogados defensores de los derechos humanos entre los 13 detenidos

Las autoridades de los EAU deben poner en libertad inmediata e incondicionalmente a dos destacados abogados defensores de los derechos humanos detenidos en los últimos días, ha declarado Amnistía Internacional.

El doctor Mohamed Abdullah al Roken, veterano miembro de Amnistía Internacional y conocido defensor de los derechos humanos y abogado, fue detenido a la 1.30 de la madrugada del martes mientras se dirigía en su vehículo a una comisaría de policía de Dubái para denunciar la desaparición, cinco horas antes, de su hijo Rashid Mohamed al Roken y de su yerno Abdullah al Hajeri.

Roken fue uno de los abogados defensores el año pasado del destacado caso de cinco activistas políticos —conocidos como “los cinco de los EAU”— que fueron detenidos, juzgados y encarcelados por difamar a altos cargos del gobierno de los Emiratos.

Es uno de los 13 hombres —entre los que hay otro defensor de los derechos humanos, el abogado y ex director de la Asociación de Juristas de los EAU, doctor Mohamed al Mansoori— detenidos desde el 16 de julio por funcionarios de los servicios de seguridad del Estado (*Amn al Dawla*).

“Creemos que Mohamed al Roken y Mohamed al Mansoori son presos de conciencia, detenidos sólo por su labor como abogados defensores y otras actividades pacíficas por los derechos humanos. [No es la primera vez que se les persigue por su legítima labor a favor de los derechos humanos](#). Deben ser puestos en libertad inmediata e incondicionalmente”, ha declarado Ann Harrison, directora adjunta del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“Las autoridades de los EAU deben poner fin a esta represión intensificada de los defensores de los derechos humanos y de otros activistas en los Emiratos.”

Las detenciones se practicaron después de que el Ministerio Público de Abu Dabi anunció el 15 de julio una investigación sobre un grupo de personas por presuntamente conspirar para cometer “delitos contra la seguridad del Estado”, “oponerse a la Constitución y al sistema de gobierno de los EAU”, así como por estar vinculados a “organizaciones y programas extranjeros”.

Funcionarios de los servicios de seguridad del Estado (*Amn al Dawla*) detuvieron a la mayoría de los hombres en sus casas o en sus centros de trabajo, confiscando ordenadores y documentos personales durante los arrestos.

“A menos que los otros 11 hombres vayan a ser acusados formalmente de un delito internacionalmente reconocible, deben ser puestos en libertad. Mientras tanto, las autoridades deben revelar su paradero y garantizar que no sufren ningún daño mientras estén bajo custodia”, añadió Ann Harrison.

Aparte de Al Mansoori y de Al Roken y sus familiares, los restantes detenidos son el director del Centro para la Memorización del Corán, Abd al Rahman al Hadidi, y los activistas Rashid al Shamsi, Hussain al Najjar, Omran al Radhwan, Khaled al Shaiba, el doctor Ibrahim al Yassi, Mohamed al Hoosani, Isa al Sari y Khalifa al Nuaimi.

Algunos de ellos están relacionados con la Asociación Reforma y Orientación Social (*Al Islah*).

En otro suceso ocurrido el lunes, las autoridades de los Emiratos obligaron a exiliarse a Tailandia a un miembro de “los cinco de los EAU”, el bloguero y activista de 35 años Ahmed Abdul Khaleq.

Khaleq viene defendiendo en sus textos los derechos en los Emiratos de la minoría apátrida bidun, a la que pertenece. Amnistía Internacional le consideró preso de conciencia durante el tiempo que estuvo detenido.

Días antes de su propia detención, Mohamed al Roken estaba defendiendo que su cliente no fuera expulsado.

El martes, [un portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos](#) expresó su preocupación por la aceleración de la represión contra los defensores de estos derechos en los EAU, citando el acoso, la prohibición de viajar, la rescisión de contratos de trabajo, las detenciones, la desnaturalización y la expulsión del país como métodos que estaban usando las autoridades para reprimir a los activistas en los Emiratos.

En 2008, la representante especial del secretario general de la ONU sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos expresó su preocupación por el trato infligido a Mohamed al Roken; en 2011 manifestó idéntica inquietud respecto de Mohamed al Mansoori.

Amnistía Internacional ha instado a las autoridades de los EAU a que pongan fin a la represión que están llevando a cabo contra activistas y defensores de derechos humanos, y a que respeten el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de reunión pacíficas.

“Pedimos que se ponga fin a las restricciones impuestas en los EAU a la libertad de expresión y a las protestas pacíficas”, concluyó Ann Harrison.

“En los Emiratos Árabes Unidos se están penalizando la expresión y las protestas pacíficas. Aún más importante es que se permita que los defensores de derechos humanos que denuncian estas violaciones lleven a cabo su legítima labor sin obstrucción, con arreglo con las leyes y normas internacionales de derechos humanos, como la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos.”

FIN/

Documento público

Contacto: Oficina de Prensa de Amnistía Internacional, tel. +44 20 7413 5566, correo electrónico: press@amnesty.org